

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD003706

Las condes, 10 de JULIO de 2025

VISTOS : Memorandum Nro.767 de 08.07.2025 de la Direccion de Control; Decreto Secc. 1ra. Nro.1404/2025; Decreto de Hacienda Nro.1.962 del 24.12.2024 publicado en el Diario Oficial el dia 16.01.2025 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra  
Ofpa \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG		72 08/07/2025	JUAN DIAZ MARTINEZ	1140302034	667.793	667.793
				TOTAL	667.793	667.793

La cantidad de :  
SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

  
JEFE DEPTO. FINANZAS

  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
DIRECTOR DE CONTROL

  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110311                      \$                      667.793

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
15 JUL 2025  
EG: 3564 CH: 3768

*P.*